

Reseña curricular Prof. Diego Palomo Vélez

El Prof. Diego Iván Palomo Vélez es chileno, nacido en la ciudad de Curicó el 18 de febrero de 1975.

Es DOCTOR EN DERECHO por la Universidad Complutense de Madrid, actualmente es profesor de la Universidad de Talca, a la cual ingresó el año 2001 (recientemente reconocido por su trayectoria y aporte de 20 años en la institución), y a partir de su doctorado y estancias de investigación sucesivas en las Facultades de Derecho de la Universidad de Génova (Italia), de Valencia, de Barcelona, Rovira i Virgili y Salamanca (España) ha aportado trabajos en torno a la reforma que necesita la Justicia chilena, contribuyendo en su momento, por ejemplo, como integrante del Consejo Asesor para la reforma procesal civil nombrada por el Ministerio de Justicia de Chile. Ha contribuido en forma protagonista en las áreas del proceso civil, laboral y penal. En febrero de 2022 realizó nueva estancia en Universidad Complutense de Madrid y de Sevilla, España.

Es colaborador permanente de la Asociación Nacional de Magistrados de Chile y de la Asociación de Magistrados del Maule, del Instituto de Estudios Judiciales, y miembro del Colegio de Abogados de Talca, de la Asociación Internacional de Derecho Procesal, del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, del Instituto Chileno de Derecho Procesal, de la Asociación de juicio por jurados, de la Red Procesal, y del Centro de Estudios del Proceso y la Justicia adscrito a la Universidad de Gerona, España (CEAPJ).

Sus vínculos en el ámbito nacional son muy conocidos, y son amplios también en el ámbito internacional, cubriendo Universidades de México, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Brasil, Perú, Argentina, Uruguay, en lo que dice relación con nuestro continente, y especialmente España e Italia en Europa.

Ha organizado y/o participado como ponente en por lo menos medio centenar de conferencias, seminarios, coloquios y congresos, siendo invitado permanente en los eventos académicos ligados al análisis de temas del estado de la justicia y de derecho procesal en sus distintas expresiones.

Miembro fundador del Consorcio organizador de las Jornadas Nacionales de Derecho Procesal.

Ha sido ponente internacional en Congresos desarrollados en distintos países, como Argentina, Perú, Ecuador, Brasil, México, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Italia y España.

Los años 2013, 2014, 2018 y 2023 es reconocido como informante nacional de Chile para la Ponencia general a presentarse en las Jornadas organizadas por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal.

Director responsable de 3 proyectos de investigación Fondecyt Regular, y co-investigador en dos. Integrante de proyectos de investigación internacionales, en Latinoamérica y Europa. Ha sido el Director de dos tesis doctorales.

Es y ha sido evaluador permanente de proyectos de investigación Fondecyt. Es y ha sido árbitro permanente de revistas jurídicas reconocidas dentro y fuera de Chile: tales como Revista de Derecho Privado, Revista Chilena de Derecho, Revista Ius et Praxis, Revista de Derecho de la U. Católica del Norte, Revista de Derecho de la Universidad Católica del Perú, entre otras publicaciones periódicas indexadas. Miembro Panel evaluadores internacionales Revista de la Asociación de profesores de Der. Procesal de Universidades españolas APDPUE.

Es profesor invitado en Programas Doctorales en Chile y el extranjero (por ejemplo, Programa de Doctorado en Derecho procesal contemporáneo de la Facultad de Derecho de la U. de Medellín), además de ser habitual invitado a integrar tribunales de tesis de magíster o doctorado. Integrante fundador del Comité académico del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Talca, coordinador y fundador, y hasta hoy docente permanente de la mención de Derecho Procesal del Magíster en Derecho de la Facultad.

A la fecha ha publicado 10 libros: dos de autoría individual, cuatro a cargo de la dirección, y cuatro manuales en co-autoría (más uno en imprenta), siendo éstos últimos textos de estudio de referencia en Chile.

Ha publicado numerosos capítulos de obras colectivas nacionales y extranjeras (España, Colombia, Uruguay, entre otros países), prólogos y presentaciones de ediciones chilenas a obras de reconocidos procesalistas, además de autor o co-autor de una serie amplia de artículos, comentarios de jurisprudencia o reseñas bibliográficas en las principales revistas jurídicas del país, como también en importantes revistas extranjeras, entre éstas últimas se cuentan las siguientes: Revista Iberoamericana de Derecho Procesal, Rivista di Diritto Processuale, Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional, Revista Latinoamericana de Derecho Procesal, Revista Peruana de Derecho Procesal, Revista de Derecho Procesal Española, Civil Procedure Review, Revista Brasileira de Direito Processual, Revista Revista Gaudeamus de Universidad Latina de Costa Rica, entre otras. Ex director de la Revista Ius et Praxis, y ex sub director del Programa de Magíster en Derecho.

Ex Secretario de Facultad, ex Director de Departamento y ex Director de la Clínica Jurídica de la U. de Talca (2010-2013).

Ex DECANO de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca (periodo entre 2014-2017).

Ex Director de Postgrados de la Facultad (2019).

ABOGADO INTEGRANTE de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca (años 2017-2018) (2023). Propuesto por la Corte Suprema para ser abogado integrante el año 2021.